



SG/SH/nv

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes conclusos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR **sesión ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **20 de agosto de 2018** en el Salón de Plenillos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **10:00 horas** en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el mismo día a las 10,15 horas, con el siguiente:

#### Orden del Día

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de Junta de Gobierno Local de la Sesión Ordinaria de fecha dieciséis de agosto de dos mil dieciocho.
- 2.- Moción del Alcalde en Funciones, sobre consulta industrial formulada por ALPA SIDERÚRGICOS S.L. (CI-13/18), para determinar la viabilidad para la instalación de APARCAMIENTO de camiones en superficie y de vehículos dentro de la nave existente situada en calle Mejorada , 2.
- 3.- Moción del Alcalde en Funciones para proponer a la Junta de Gobierno Local autorice la cesión del contrato "SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES Y ARBOLADO EN PARQUE DE LAS PALMERAS, ZONAS VERDES CALLES ATENAS, BRUSELAS, LONDRES Y PLAZA INTERIOR BRASIL CON MILÁN EN TORREJÓN DE ARDOZ". Expte. PA 9/2016.
- 4.- Moción del Alcalde en funciones para proponer a la Junta de Gobierno Local el cambio de adjudicatario de los contratos vigentes con BBVA Autorenting S.A. por fusión por absorción de ALD Autorenting SAU (antes denominada BBVA Autorenting), por parte de ALD Automotive SAU. y adopción de los acuerdos que procedan.
- 5.- Moción del Alcalde en funciones para proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del Lote 1 del expte. 42/2018 SERVICIO EN LA MODALIDAD DE PAGO POR USO DE LICENCIAS SOFTWARE.

Segundo.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir de la notificación de esta convocatoria, estarán disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz, 16 de agosto de 2018

El Secretario.

